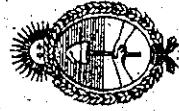


# REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### PARTICULARES

Nº 001

PERIODO LEGISLATIVO 1982

EXTRACTO: SR. ANGELO JAUPE - PROYECTO DE RESOLUCION  
REF. EMPRESAS DE SERVICIOS EN JUVELES Y PESTICIDAS  
PERSONAL -

Entró en la sesión de: 9-5-84

c/B

USHUAIA, 5 de Febrero de 1991.-

Sr. Presidente

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
S \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ D



De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle con carácter de urgente se ingreso por ASUNTOS PARTICULARES, el presente Proyecto de Resolución de intervención ante los despidos masivos que se / vienen sucediendo en el Grupo AURORA-GRUNDING, que estan gestando una gravísima situación social de imprevisibles consecuencias en la Provincia de Tierra del Fuego.-

Atte,-

  
ANGEL VALLE

DNI 16.695.517.....

AGREGADO: PROYECTO DE RESOLUCION

PROYECTO DE RESOLUCION


Sr. Presidente:

Se torna URGENTE que esa Honorable Legislatura Provincial de lugar al presente proyecto de resolución ante la GRAVISIMA situación social que se esta gestando y de consecuencias imprevisibles por los masivos despidos en las fábricas del grupo Aurora-Gundig (Videus, Bencer PL y Bencer CM) en / estos últimos días que ido aumentando su número a partir del día de la fecha.-

Esta situación es FACILITADA por la utilización de una modalidad contractual denunciada oportunamente por esa Honorable Legislatura mediante proyecto número                    originado en el pedido de asuntos particulares número / 023/90 en la que se advertía la injusticia y lapermanente creación de conflictos laborales por la simulación por parte de la empresa de exigencias extraordinaria no hacen otra cosa que tipificar el fraude laboral previsto por el art 14 de la LCT.-

No prosperando tal iniciativa por el ESTADO DE CORRUPCION reinant entre la empresa de servicios eventuales SOCIOS SA, su usuaria BENCER SA en convivencia con la Delegación Regional de Trabajo Ushuaia, que ha omitido todo / tipo de fiscalización provocando falta de protección jurídica a los trabajadores metalurgicos dejando familias enteras en la calle sumada a la grave crisis economica que vive todo el país se encuentran en el desamparo total .-

Por lo expuesto solicito señor presidente la intervención de dicho organismo laboral y el inmediato cese de los despidos, aplicandose las sanciones correspondientes a la empresas involucradas a tales fraude, / procediéndose a la reincorporación de estos trabajadores en sus tareas y pedir la cancelación del registro de la mencionada empresa de servicios eventuales .-

  
ANGEL VALLE  
DNI 16.645.514

LA HONRABLE LEGISLATURA DEL LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Articulo 1: requerir al Poder ejecutivo provincial proceda a traves del ministerio de Gobierno a realizar las acciones correspondiente para la intervencion de la Delegacion Regional de Trabajo Ushuaia por falta de proteccion juridica de los trabajadores y facilitar los despidos masivos en las fabricas eel grupo aurora-grundig, ante la omision total de fiscalizacion en un claro ejemplo de corrupcion y convivencia con el sector empresario en perjuicios de los trabajadores metalurgicos.-

Articulo 2: Proceder al cese inmediato de los despidos de las citadas empresas, facilitar la reincorporacion de los trabajadores despidos y para aquellos que no se logren su reincorporacion la proteccion social correspondiente.-

Artiuclo 2: Cancelar la inscripcion de la empresa de servicios eventuales socios sa de los regsitros correspondiente elevando todo tipo de documentacion a los entes administrativos para esos efectos.-

Articulo 3: de forma.-

ANGEL VALLE